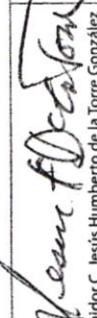
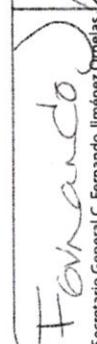
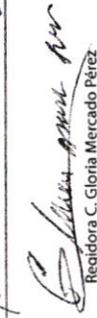
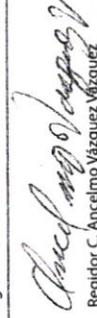
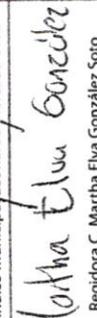
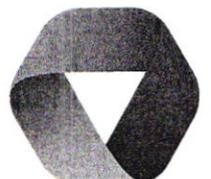


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16, mediante el cual de manera atenta y respetuosa solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático.
5. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 181-LXI-16 mediante el cual se solicita se exhorte a las autoridades de protección civil y seguridad pública, para que consideren la aplicación de protocolos para la prevención y atención de la violencia en eventos deportivos.
6. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 178-LXI-16 mediante el cual se exhorta a este ayuntamiento para que en el ámbito de sus posibilidades se adhiera a la iniciativa global "Ciudades Seguras, Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas", que propone ONU Mujeres.
7. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el transitorio décimo quinto del decreto 25455/LX/15 mediante el cual solicita a este ayuntamiento se expida la regulación correspondiente y se adopten las medidas previstas por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.
8. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre la minuta proyecto de decreto 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se solicita que este ayuntamiento exprese el sentido de su voto para la declaratoria de la reforma constitucional.
9. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 mediante el cual se exhorta a que si en los reglamentos municipales no se contempla la

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidora C. Martha Elva González Soto	 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez	 Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez	



existencia de la Comisión Edilicia que trate de políticas de Género, se evalúe su creación.

10. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 209-LXI-16 mediante el cual exhorta a los ayuntamientos que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento a la legislación en materia federal y se conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

11. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 253-LXI-16 mediante el cual se solicita divulgar la reforma al artículo 405 bis del Código Civil del Estado de Jalisco. Así mismo se giren instrucciones a las oficialías del registro civil, para que den trámite al Divorcio Administrativo con las observaciones que se expresan en el acuerdo legislativo de referencia.

12. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 254-LXI-16 mediante el cual se exhorta de manera respetuosa proporcione los documentos que en su caso soliciten los servidores públicos que fungieron como responsables y como entes auditados y que con tal carácter la Auditoría Superior les señale como responsables de atender las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a las cuentas públicas, siempre y cuando dichos documentos obren en sus oficinas.

13. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento el informe que rindió la C. Delegada de Manalisco, Ana María Castañeda Nieves sobre las fiestas de la Delegación Manalisco.

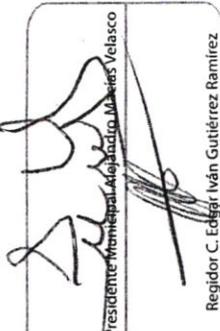
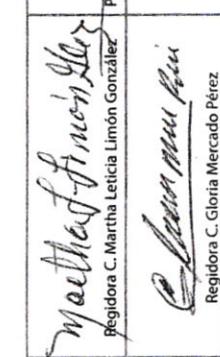
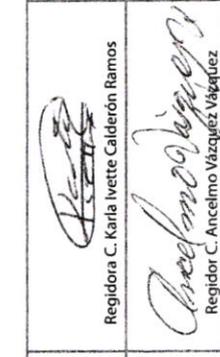
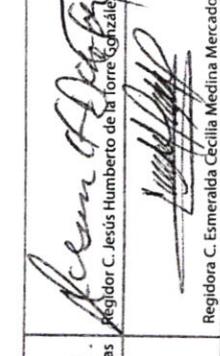
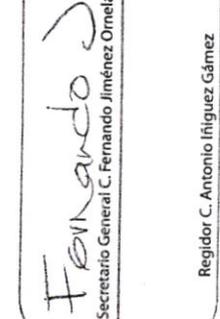
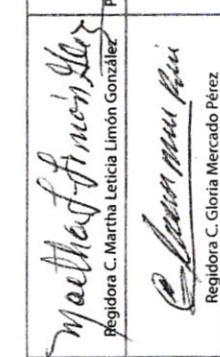
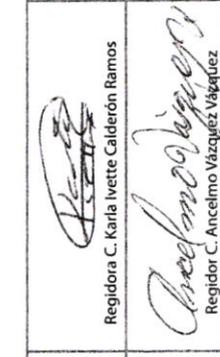
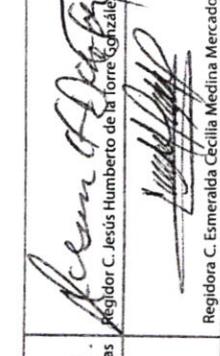
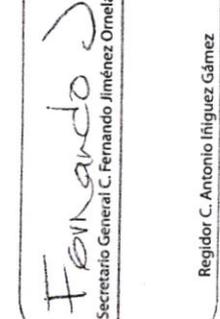
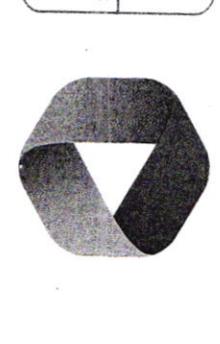
14. La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para realizar el reembolso por la cantidad de \$398.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al C. Salvador Pérez Becerra, en virtud de que bajo recibo oficial folio MYJ No. 0757 se le cobro erróneamente la cantidad de \$966.54 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) debiendo ser lo correcto \$568.54 (QUINIENOS SESENTA Y OCHO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL)

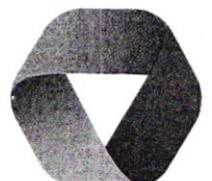
15. La Regidora Gloria Mercado Pérez informa al pleno del ayuntamiento sobre la cirugía realizada al trabajador José Ángel Ponce Ruvalcaba del departamento de aseo público, para que se determine el apoyo económico que este ayuntamiento le hará al trabajador.

16. La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para que Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

17. El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz hace del conocimiento y notifica al pleno del ayuntamiento, sobre la recepción del oficio MA1/677/2016 suscrito por la Lic. Diana Karina Fernández Arellano, Secretaria General del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, mediante el cual notifica el acuerdo de fecha 8 de marzo del año en curso que recayó dentro del Juicio Laboral 813/2007-A y acumulado, promovido por el C. SAMUEL PONCE GONZALEZ.

18. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez	 Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez	 Regidora C. Martha Elva González Soto	 Regidora C. Esmeralda Cécilia Medina Mercado	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez





Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra denominada "Construcción del andador peatonal Delegación Manalisco-Comunidad La Ciénega 1er. Etapa".

19. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban los convenios para la ejecución de la obra denominada "Remodelación, rehabilitación y creación de espacios para la cultura física y deportiva"

20. La Regidora Martha Leticia Limón González presenta al pleno del ayuntamiento para su autorización la cesión de derechos que hace el C. José Manuel Álvarez Martínez a favor de Esperanza Llamas Iñiguez del local número 33 del mercado municipal.

21. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, presenta al Pleno para su debida autorización el Plan Municipal de Desarrollo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Antonio Iñiguez Gámez, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz 11 once de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

4) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16, mediante el cual de manera atenta y respetuosa solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático.

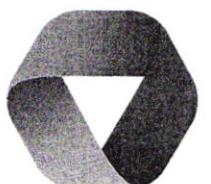
Leído que fue el acuerdo legislativo los regidores se manifiestan por enterados.

5) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 181-LXI-16 mediante el cual se solicita se exhorte a las autoridades de protección civil y seguridad pública, para que consideren la aplicación de protocolos para la prevención y atención de la violencia en eventos deportivos.

En ese sentido el Presidente Municipal expone que ya se tomaron las medidas necesarias en el municipio en referencia al exhorto que se hace en el acuerdo legislativo.

6) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 178-LXI-16 mediante el cual se exhorta a este ayuntamiento para que en el ámbito de sus posibilidades

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez



se adhiera a la iniciativa global "Ciudades Seguras, Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas", que propone ONU Mujeres. El Presidente Municipal informa que se giraron las indicaciones al Instituto Municipal de la Mujer para que realice lo conducente para dar trámite a lo solicitado.

7) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el transitorio décimo quinto del decreto 25455/LX/15 mediante el cual solicita a este ayuntamiento se expida la regulación correspondiente y se adopten las medidas previstas por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal instruye al área jurídica que se analice al punto y se emitan las adecuaciones necesarias a los reglamentos existentes o en su defecto se elaboren los necesarios para su aprobación.

8) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre la minuta proyecto de decreto 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se solicita que este ayuntamiento exprese el sentido de su voto para la declaratoria de la reforma constitucional.

Una vez que fue analizado y discutido el punto el presidente municipal solicita al secretario general someta a votación la minuta proyecto de decreto analizada, resultando aprobada por 10 diez votos a favor de los Regidores Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz, 0 cero en contra y 1 una abstención por parte del Regidor Antonio Iñiguez Gámez.

9) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 mediante el cual se exhorta a que si en los reglamentos municipales no se contempla la existencia de la Comisión Edilicia que trate de políticas de Género, se evalúe su creación.

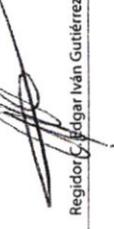
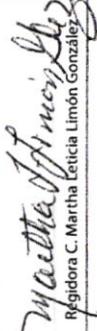
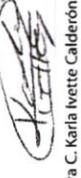
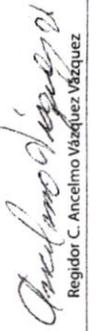
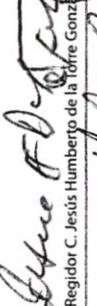
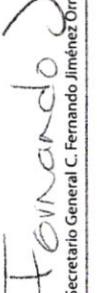
Se informa a los regidores que en ese sentido en la sesión de ayuntamiento 09 nueve pasada se creó la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, por lo que se da por cumplido el exhorto que se hace.

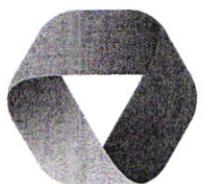
10) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 209-LXI-16 mediante el cual exhorta a los ayuntamientos que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento a la legislación en materia federal y se conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

El Presidente Municipal informa que la dirección de protección civil esta avocada a atender lo conducente que se señala en el acuerdo legislativo.

11) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 253-LXI-16 mediante el cual se solicita divulgar la reforma al artículo 405 bis del Código Civil del Estado de Jalisco. Así mismo se giren instrucciones a las oficialías del registro civil, para que den trámite al Divorcio Administrativo con las observaciones que se expresan en el acuerdo legislativo de referencia.

El Presidente Municipal informa que el Oficial del Registro Civil ya tiene conocimiento del acuerdo legislativo y se consideró por unanimidad de los

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco  Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
 Regidora C. Martha Leticia Limón González  Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos  Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
 Sindico Municipal Leonardo Mercado Ortiz  Regidora C. Martha Elva González Soto
 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González  Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Omelás  Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez



regidores que el Oficial del Registro Civil en una próxima sesión de ayuntamiento exponga los alcances de la reforma al Código Civil.

12) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 254-LXI-16 mediante el cual se exhorta de manera respetuosa proporcione los documentos que en su caso soliciten los servidores públicos que fungieron como responsables y como entes auditados y que con tal carácter la Auditoria Superior les señale como responsables de atender las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a las cuentas públicas, siempre y cuando dichos documentos obren en sus oficinas.

Al respecto el Presidente Municipal señala que se informara a todas las dependencias de este ayuntamiento para que se brinden las facilidades en caso de que llegue a requerirse esa información, siempre que sea solicitada vía la oficina de Transparencia.

13) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento el informe que rindió la C. Delegada de Manalisco, Ana María Castañeda Nieves sobre las fiestas de la Delegación Manalisco.

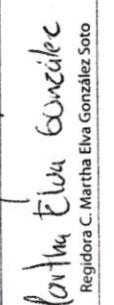
El Presidente Municipal hace entrega a cada uno de los regidores una copia del escrito que presento la Delegada de Manalisco en la que se observan los egresos e ingresos y actividades realizadas en las pasadas fiestas de la Delegación en este año 2016.

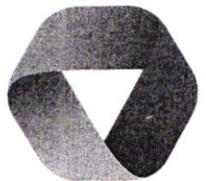
14) La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para realizar el reembolso por la cantidad de \$398.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al C. Salvador Pérez Becerra, en virtud de que bajo recibo oficial folio MYJ No. 0757 se le cobro erróneamente la cantidad de \$966.54 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) debiendo ser lo correcto \$568.54 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL)

En uso de la voz la regidora expone que por error se le cobro el impuesto predial a la persona sin considerar que es sujeto al descuento correspondiente por ser de la tercera edad, por lo que se solicita la devolución correspondiente al mencionado descuento, ya que fue discutido el punto se somete a votación siendo aprobado por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

15) La Regidora Gloria Mercado Pérez informa al pleno del ayuntamiento sobre la cirugía realizada al trabajador José Ángel Ponce Ruvalcaba del departamento de aseo público, para que se determine el apoyo económico que este ayuntamiento le hará al trabajador.

Expone la regidora que tuvo contacto con el trabajador y le expuso la necesidad que el ayuntamiento lo apoye con cierta cantidad económica por la cirugía que se realizó, en virtud de ser necesaria para el desempeño de sus funciones, posterior al análisis hecho por los regidores se determinó enviar el asunto a las comisiones de salud, presupuesto y asistencia social para que se elabore un dictamen sobre los porcentajes de apoyo que se brindaran a los trabajadores del ayuntamiento en futuras situaciones similares. Se somete a votación la propuesta de enviar el asunto a las comisiones propuestas siendo aprobada por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
 Sindico Municipal Leonidas Mercado Ortiz	 Regidora C. Martha Elva González Soto
 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Omelga	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez



16) La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para que Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

La regidora expone que el convenio de colaboración consta en que el Gobierno del Estado de Jalisco aporta el 50% del apoyo económico para la gratificación de los instructores de los cursos que se ofrecen en la casa de la cultura y el Ayuntamiento aporta el 50% restante. Después de analizar al punto se somete a votación si se autoriza al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal siendo aprobado por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

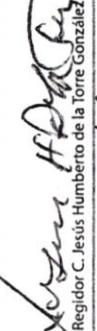
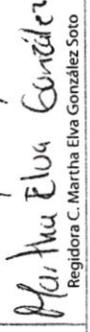
17) El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz hace del conocimiento y notifica al pleno del ayuntamiento, sobre la recepción del oficio MA1/677/2016 suscrito por la Lic. Diana Karina Fernández Arellano, Secretaria General del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, mediante el cual notifica el acuerdo de fecha 8 de marzo del año en curso que recayó dentro del Juicio Laboral 813/2007-A y acumulado, promovido por el C. SAMUEL PONCE GONZALEZ.

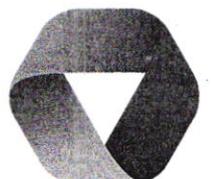
El Síndico Municipal informa a los integrantes del Pleno de Ayuntamiento sobre la posibilidad que existe de que se aplique una multa a cada uno de los regidores por el importe de 50 cincuenta días de salario si es que no se cumple con el pago de \$1'000,000 un millón de pesos al C. Samuel Ponce González en un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la fecha que se recibió la notificación. De igual forma expone que se aplicó una multa de cien días de salario al Presidente Municipal por no haber pagado esa cantidad en una notificación anterior. En uso de la voz el regidor Antonio Iñiguez Gámez solicita que el Síndico Municipal realice un análisis y haga un pronunciamiento por escrito con copia al Congreso del Estado de Jalisco sobre la situación en que se encuentra el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez por estar laborando en este Ayuntamiento y al mismo tiempo recibir remuneración económica en otra institución de gobierno. Una vez que fue discutido el punto se acuerda llegar a negociación lo antes posible con el interesado y estar en condiciones de dar cumplimiento a la notificación recibida.

18) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra denominada "Construcción del andador peatonal Delegación Manalisco-Comunidad La Ciénega 1er. Etapa".

El Presidente Municipal expone que la obra en comento es una solicitud de los habitantes de esa comunidad, quienes están dispuestos a colaborar ya que para ellos es un riesgo transitar por la carretera al trasladarse de un punto a otro. Se somete a votación la suscripción del convenio de colaboración siendo aprobado por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

19) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban los convenios para la ejecución de la obra denominada

	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas		Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González		Regidora C. Esmeralda Gebiis Medina Mercado
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz		Regidora C. Martha Elva González
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos		Regidor E. Anselmo Vázquez Vázquez
	Regidora C. Martha Leticia Limón González		Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco		Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez



"Remodelación, rehabilitación y creación de espacios para la cultura física y deportiva".

El Presidente Municipal señala que durante muchos años no se ha dado el mantenimiento necesario a ese espacio de recreación y deportivo por lo que el proyecto que se presenta dará una mejor imagen y será de beneficio de muchos habitantes. Se someta a votación la suscripción de los convenios para la ejecución de la obra siendo aprobado por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

20) La Regidora Martha Leticia Limón González presenta al pleno del ayuntamiento para su autorización la cesión de derechos que hace el C. José Manuel Álvarez Martínez a favor de Esperanza Llamas Iñiguez del local número 33 del mercado municipal. Después de la discusión del presente punto se determina que el asunto sea turnado a la Comisión Edilicia de Mercados y Hacienda para sus análisis siendo aprobado en ese sentido por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

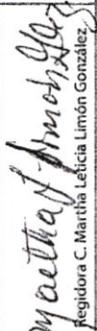
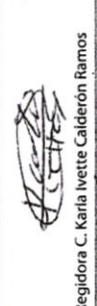
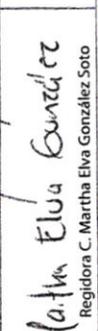
21) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, presenta al Pleno para su debida autorización el Plan Municipal de Desarrollo.

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que gracias a la participación de los ciudadanos organizados en los diferentes consejos municipales se logró la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, recalando que es en documento que con el desarrollo de la administración habrá de irse perfeccionando y adecuando a las necesidades del momento y que queda a la consideración de los regidores las observaciones y opiniones que deseen agregar. Señalando además que se presenta el Plan General del Ayuntamiento. Se somete a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra y cero abstenciones.

El Síndico Municipal solicita que antes de clausurar la sesión se autorice la inclusión de un punto más al orden del día en virtud de la urgencia y que la información lleve un día antes de la presente sesión. Se somete a votación y se incluye el siguiente punto.

22) El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz solicita autorización al pleno del ayuntamiento para que se aplique el convenio suscrito entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de Jalisco representado por la Secretaria de Finanzas , para que en los términos del artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal se retengan de manera permanente, con cargo a los recursos del FORTAMUNDF, las cantidades necesarias para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones generadas por concepto de pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, en caso de que incumpla los pagos que se deben realizar a partir del 2014. Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Síndico Municipal, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

El Presidente Municipal menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día 31 de marzo de 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidor C. Iván Gutiérrez Ramírez
 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Arcelino Vázquez Vázquez
 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	 Regidora C. Martha Elva González Soto
 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

